



Vamos bien:

Resultados y prospectivas de los contratos petroleros

Resumen

El presente documento expone el grado de avance de los contratos petroleros firmados por empresas operadoras como socios del Estado Mexicano. La evaluación de los beneficios de los contratos petroleros debe incorporar indicadores adicionales al volumen de producción. Sobre todo, porque solo 29 de los 111 contratos firmados con el Estado Mexicano se encuentran en etapa de producción, mientras que la gran mayoría de los contratos se encuentran en exploración. Este documento evidencia el cumplimiento de los compromisos contractuales de los operadores en los plazos establecidos: en inversión comprometida, programas mínimos de trabajo, perforaciones de pozos, avance en planes aprobados, incorporación de reservas y generación de conocimiento. Considerando estos beneficios, se concluye que las rondas han sido un importante complemento para las actividades e inversión de Pemex, garantizando que el Estado no asuma riesgos en la exploración -donde el éxito a nivel mundial es, en promedio, entre el 20 y el 30 por ciento- ni pérdidas en ninguna circunstancia. El gran ganador de las rondas petroleras es México: la industria ha ejecutado inversión y ha contribuido con el pago de contraprestaciones e impuestos al Estado Mexicano cercanos a 11 mil millones de dólares y se han aprobado planes por casi 37 mil millones de dólares. Además, aportará una producción de 50 mil barriles diarios de petróleo al cierre de 2019 y prevé una producción de 280 mil barriles diarios de petróleo al 2024.



Contenido

Intro	oducción: 'Cumplimiento 100'	4
	Tiempos de maduración	7
	Producción	9
Ron	da 1	13
	Introducción	13
	Hoja de Cumplimiento de la Licitación 1 (Ronda 1.1)	15
	Hoja de Cumplimiento Licitación 2 (Ronda 1.2)	17
	Hoja de Cumplimiento Licitación 3 (Ronda 1.3)	20
	Hoja de Cumplimiento Licitación 4 (Ronda 1.4)	23
Ron	da 2	25
	Introducción	25
	Hoja de Cumplimiento Licitación 5 (Ronda 2.1)	27
	Hoja de Cumplimiento Licitación 6 (Ronda 2.2)	29
	Hoja de Cumplimiento Licitación 7 (Ronda 2.3)	31
	Hoja de Cumplimiento Licitación 8 (Ronda 2.4)	33
Ronda 3		35
	Introducción	35
	Hoja de Cumplimiento Licitación 9 (Ronda 3.1)	36
Asoc	ciaciones Estratégicas	38
	Introducción	38
	Hoja de Cumplimiento Asociaciones Estratégicas de PEMEX (Farmouts)	38
Bene	eficios Transversales	40
	Contenido nacional y cadenas productivas:	40
	Transferencia de tecnología	40
	Ocupación superficial y beneficios para los propietarios de la Tierra	40
	Obligaciones ambientales	41
Con	clusión	42
۸	voc.	42



Introducción: 'Cumplimiento 100'

¿Qué tanto se ha avanzado en los contratos petroleros que se otorgaron en México a partir de las rondas petroleras y las asociaciones con Pemex? Es una pregunta que se ha planteado, razonablemente, en los últimos meses. El propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido, en múltiples ocasiones, en la necesidad de contestar esta pregunta de forma contundente.

En este contexto, la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) se adentró a la tarea de medir los avances y el nivel de cumplimiento de la industria. Utilizando los datos públicamente disponibles en bases de datos como las de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, este documento resume el ejercicio de corte de caja que se ha realizado de cara al cierre de 2019.

Afortunadamente, los resultados indican que la industria petrolera está cumpliendo al 100 por ciento debido a que los contratos en etapas con fecha tope registran cumplimiento al 100 por ciento; y el resto de los contratos están dentro de los plazos. Dicho de otra forma: los pozos y estudios que se han pactado se siguen perforando y realizando en tiempo y forma – y las metas de unidades de trabajo¹ que la industria pactó durante las rondas – se podrán alcanzar.

Hoy, las rondas y asociaciones se han consolidado como un potente complemento a las actividades petroleras e inversión de Petróleos Mexicanos. Los trabajos generados por las rondas están cumpliendo sus procesos, por lo que podemos hablar de un modelo probado. Durante la Exploración no se sabe con certeza si hay hidrocarburos en el subsuelo, se deben de realizar estudios y perforar pozos para conocer la existencia de recursos. El porcentaje de éxito de pozos exploratorios a nivel internacional es menor al 30 %. Esto quiere decir que, de 10 pozos perforados, lo más probable es que sólo 3 encuentren hidrocarburos y los 7 restantes habrán servido para recopilar información del subsuelo. Mediante los contratos resultantes de las licitaciones, las empresas realizan inversiones en actividades de exploración para, en el mejor de los casos, encontrar hidrocarburos. Si no se encuentran, son estas empresas las que asimilan los costos y por lo tanto el Estado no asume el riesgo exploratorio.

Entre diciembre de 2014 —cuando se lanzó la primera convocatoria para una licitación petrolera (la histórica Ronda Uno) — y marzo de 2018, cuando concluyó el último concurso, México consolidó un modelo de licitaciones propio que ha ido complementando a las cuantiosas Asignaciones que Pemex recibió a través de la Ronda 0. Las Rondas han logrado atraer inversiones nuevas que no ponen en riesgo el presupuesto público. Al contrario, generan actividad en torno a la búsqueda y desarrollo de nuevos campos, y a la reactivación de los que están en franca declinación. Este modelo energético mexicano ha logrado atraer a las empresas más importantes del mundo, con concursos basados en las mejores prácticas internacionales de transparencia y competitividad.

.

¹ Cuando se subscribe un contrato, el Estado debe asegurarse que el Contratista realizará un mínimo de actividades en el Área Contractual, esto es, que el área no permanecerá ociosa. Para esto se define en el Contrato un Programa Mínimo de Trabajo el cual es obligatorio y se expresa en Unidades de Trabajo. La equivalencia de Unidades de Trabajo en actividades se determina en cada Contrato, por ejemplo, un pozo puede ser equivalente a 4,000 unidades de trabajo y una reparación mayor a 800, como es el caso de los Contratos de la Ronda 1.3.

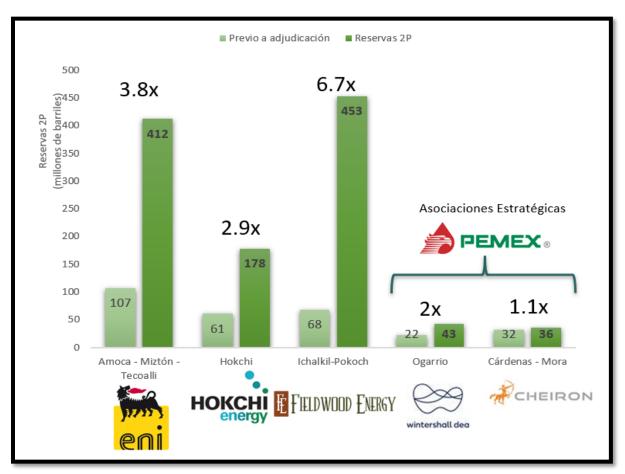


Las empresas operadoras en México han roto récords en cuanto a tiempos de ejecución de planes de exploración y producción, desde el otorgamiento del contrato hasta la perforación de los pozos. A cuatro años de la firma del primer contrato, los avances son muy significativos.

Los resultados del modelo son destacables:

Se descubrieron nuevos yacimientos o se redimensionaron los ya existentes, asegurando que
existan más recursos y reservas de los estimados inicialmente. Campos que se han vuelto
nombres reconocidos en el país, como Zama, Amoca-Miztón-Tecoalli, Hokchi, o IchalkilPochok – generarán inversiones de muchos miles de millones de dólares y una producción
combinada de varios cientos de miles de barriles diarios—son evidencia directa de esto.

Gráfica 1: Evolución de Reservas



Fuente: CNH

 Al 2019, los 3 Contratos de la Licitación 2 de Ronda 1 registran reservas 2P de petróleo por 1,043 millones de barriles, lo que representa un incremento de 3.4 veces lo estimado al momento de su adjudicación en 2015. El Contrato con mayor crecimiento es el correspondiente a los campos Ichalkil y Pokoch, operado por la compañía Fieldwood Energy, que multiplicó por casi 7 veces sus reservas. Esto demuestra que las inversiones realizadas



por los Contratistas como parte de las actividades de Evaluación de estos campos se ha visto reflejada en la incorporación de reservas para la Nación.

- Las reservas 2P de petróleo en los Contratos Ogarrio y Cárdenas-Mora, asociaciones estratégicas terrestres de Pemex, aumentaron en 25 millones de barriles, revirtiendo la caída que se venía observando desde 2011. Esto incrementa de forma sustancial el valor de los proyectos petroleros de México.
- A la fecha se han perforado o se encuentran en perforación 48 pozos petroleros de los 131 equivalentes que se comprometieron en las licitaciones como parte de los Programas Mínimos de Trabajo.
- Los contratistas tienen aprobados planes donde se considera la perforación de hasta 647 pozos.
- Se ha generado una gran cantidad de información que el Estado puede aprovechar para incentivar nueva actividad e investigación de las cuencas mexicanas.
- Las empresas petroleras han invertido directamente en actividades petroleras, pagos al Fondo Mexicano del Petróleo, compra de información, transferencias a Pemex y pagos de aprovechamientos al Estado alrededor de 11 mil millones de dólares, con miras a desplegar un potencial de casi 37 mil millones de dólares sólo por la ejecución de los planes de exploración, evaluación y desarrollo ya aprobados. Las inversiones realizadas a la fecha por la industria consideran lo siguiente:
 - o Inversión directa en actividades petroleras por más de 2 mil 700 millones dólares,
 - Pagos al Fondo Mexicano del Petróleo por más de mil 900 millones de dólares, derivado de pago de Contraprestaciones,
 - Transferencias a Pemex por mil 671 millones de dólares derivado de las Asociaciones en tres Contratos,
 - Inversiones por compra de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y a terceros autorizados por más de 4 mil 511 millones de dólares y
 - Aprovechamientos a la CNH por 400 millones de dólares (administración de contratos, aprobación de planes, autorización de pozos, etc.)

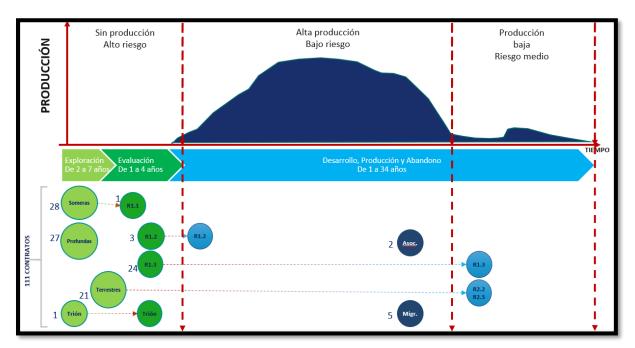


Tiempos de maduración

Es importante destacar que en el abanico de contratos que abarcaron las rondas hay contratos en las que las actividades de extracción eran inmediatas porque eran campos maduros que ya estaban produciendo (Ronda 1.3), mientras que, en otros como aguas profundas (Rondas 1.4 y 2.4), los periodos de exploración pueden ser largos (8 años en promedio) ya que los riesgos son mucho mayores y es necesario contar con todos los sustentos técnicos necesarios. En otras palabras, a mayor complejidad técnica y mayor necesidad de recabar, analizar y procesar información de los contratos, mayor será el tiempo que pase para producir comercialmente hidrocarburos.

Con esta visión es que el diseño de los contratos consideró distintos periodos de tiempo para la exploración y evaluación de sus proyectos antes de la puesta en marcha de su desarrollo. A continuación, se muestra un gráfico que denota los tiempos en los que se encuentran dichos contratos para poder visualizar en qué fase se encuentra cada uno.

Gráfica 2: Contratos Vigentes y su ubicación en la Cadena de Valor de Exploración y Extracción de Hidrocarburos



Fuente: CNH



Tabla 1: Periodos Contractuales

	PERIODOS CONTRACTUALES		
	EXPLORACIÓN	EVALUACIÓN	DESARROLLO
R01-L01	A2: Concluyó A7: en Periodo Adicional de Exploración, concluye en 2021	A7: vigente, concluye en 2020	
R01-L02	No aplica	Concluidos	Vigentes, concluyen en 2040
R01-L03	No aplica	8 Periodos de evaluación con cumplimiento total de Programa Mínimo de Trabajo 15 vigentes, algunos concluyen en 2021	14 vigentes, concluyen en 2041
R01-L04	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2022		
R02-L01	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2022		
R02-L02	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2021	3 vigentes, concluyen en 2021	En proceso de aprobación de planes
R02-L03	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2021	5 vigentes, concluyen en 2021	En proceso de aprobación de planes
R02-L04	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2023		
R03-L01	Periodo Inicial de Exploración concluye en 2023		
ASOCIACIONES	TRION: Periodo Inicial de Exploración concluye en 2022	TRION: Periodo de Evaluación concluye en 2021	Cárdenas-Mora y Ogarrio: concluye en 2043

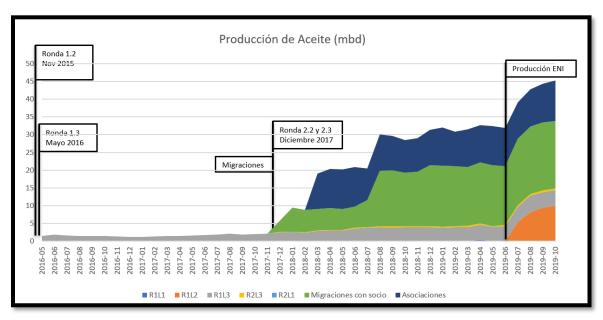
Fuente: CNH

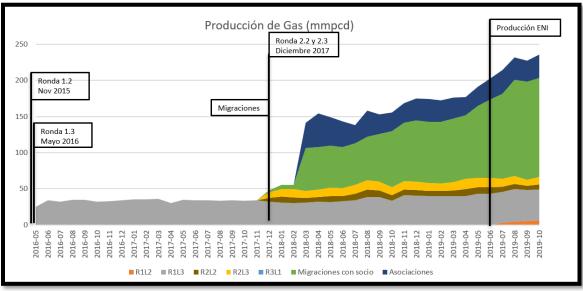


Producción

En estos resultados, uno de los indicadores que se han vuelto la principal métrica de éxito de los contratos es la producción de hidrocarburos. Las siguientes gráficas muestran la producción a octubre de este año en año en donde se incluyen los contratos con producción excluyendo la Migración sin Socio de Pemex correspondiente a los campos Ek y Balam.

Gráfica 3 y 4: Producción de Aceite y Gas por contratistas excluyendo Ek-Balam, de noviembre de 2015 a octubre de 2019

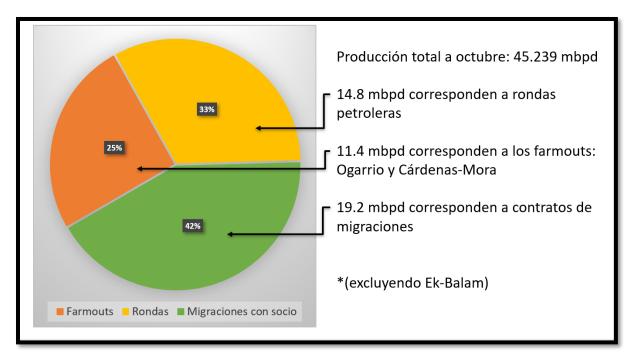




Fuente: CNIH



Gráfica 5: Distribución de la producción a octubre, 2019



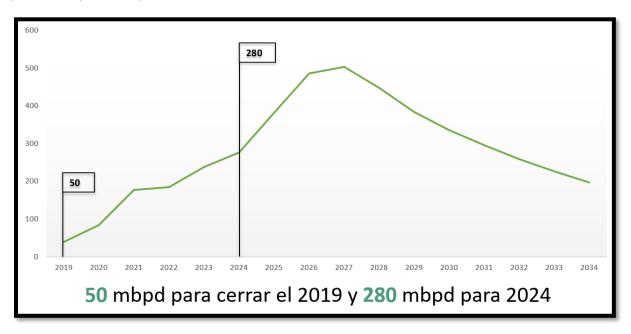
Fuente: CNIH

Si bien la producción es relevante como medida de éxito del modelo energético y del éxito de los contratos petroleros, no refleja de manera completa todo el trabajo que realizan las empresas desde que firmaron los contratos como socios del Estado Mexicano. Hay que recordar que, en promedio, una decisión de política energética en donde se licita una ronda requiere aproximadamente de una década a quince años para reflejarse en las cifras de producción.

Por otro lado, en AMEXHI se ha hablado de prospectivas de producción y este documento no estaría completo sin ellas. Las gráficas 6 y 7 reflejan el potencial, pero es importante resaltar que las prospectivas dependen de varios supuestos para que se cumplan. En otras palabras, no es cuestión solo de éxito geológico, sino de la colaboración entre los socios del contrato; empresas y gobierno en sus distintos niveles. Afortunadamente, el compromiso mutuo se ha mantenido y los resultados actuales son reflejo de ellos. Conforme se siga consolidando este compromiso, las prospectivas no tendrían por qué mostrar revisiones a la baja, sino todo lo contrario.

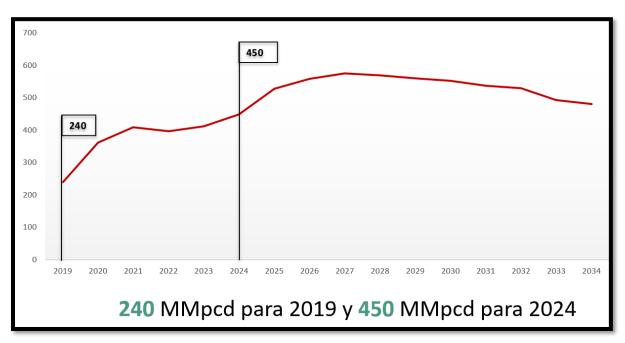


Gráfica 6: Potencial de producción de aceite según contratos con éxito geológico en miles de barriles por día (mbpd), excluye Ek Balam



Fuente: AMEXHI con información de CNH

Gráfica 7: Potencial de producción de gas según contratos con éxito geológico en millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), excluye Ek Balam



Fuente: AMEXHI con información de CNH



En síntesis, este documento tiene el propósito de mostrar los avances que han tenido los 111 contratos vigentes gracias a las rondas y asociaciones de Pemex, desde que fueron adjudicados hasta el día de hoy.

También busca mostrar que, en muchos casos, ya se han cumplido los programas mínimos de trabajo e, incluso, se rebasó el compromiso de actividad asumido por los operadores.

En los siguientes años, mientras se consoliden las operaciones de las empresas en México, los resultados serán cada vez más tangibles. Más rondas llegarán a fechas tope y, si la tendencia registrada se mantiene, llegaremos al cumplimiento 100 global en más y más procesos concluidos.

Por lo pronto, la industria petrolera no solamente está cumpliendo sus compromisos hoy, sino que en muchos casos los está excediendo.

Esto solamente es el principio. Si los contratos se siguen respetando y se vuelven a abrir las oportunidades de crecimiento, en cumplimiento con la palabra presidencial, las rondas y las asociaciones estratégicas sin duda se consolidarán como una de las primeras fuentes de crecimiento del país.

Con los Contratos Petroleros, el Estado Mexicano mantiene su soberanía toda vez que los hidrocarburos en el subsuelo siempre permanecen como propiedad de la Nación. Es el Estado el que realiza las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos mediante los Contratos. Esto se refleja en que para que un Contratista pueda realizar actividades petroleras requiere de la aprobación detallada de Planes de Exploración y Extracción de Hidrocarburos por parte del Estado.

Por otra parte, la información del subsuelo generada por los Contratistas es en todo momento propiedad de la Nación, y su acopio, resguardo, uso, administración y actualización también le corresponde.

En este sentido, los Contratistas son socios de México comprometidos con el crecimiento del país. El cumplimiento y éxito de los Contratos representa el éxito del sector energético de México y de todos los mexicanos.



Ronda 1

Introducción

El 11 de diciembre de 2014, exactamente 4 meses después de que se publicaron las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, México dio el primer paso en camino hacia la potenciación de su sector petrolero.

Tal como la Agencia Internacional de Energía recomienda, se convocó a la primera licitación en la historia de México con el objetivo de permitir que empresas privadas pudieran operar bajo el esquema de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. Contrario a los contratos de otros sectores productivos o de infraestructura, las inversiones de las empresas petroleras en este modelo no comprometen recursos públicos. El Estado Mexicano se ha asociado con empresas con términos muy favorables para el país, eliminando el riesgo financiero y operacional que implica la exploración y desarrollo de recursos petroleros, pero reteniendo la abrumadora mayoría de los beneficios económicos de la actividad a realizarse. La Ronda Uno fue pionera por varias razones. Una de ellas fue establecer las expectativas de trabajo en la ejecución de los contratos, generar sistemas de consulta pública y transparencia en la información. Esta Ronda permitió coordinar las acciones de varias Secretarías de Estado y reguladores independientes con el fin de promover las inversiones en el sector petrolero. La absoluta transparencia y eficiente gestión en los procesos de licitación ha sido reconocido a nivel internacional por los más estrictos observadores de licitaciones petroleras. También contrasta dramáticamente con licitaciones de otro tipo de infraestructura que, en muchas ocasiones, no ofrece ni una fracción de la información que se recaba a lo largo del proceso.

La transparencia en la administración y seguimiento de los Contratos Petroleros también es un caso notable. Los Contratos, su avance y prácticamente toda la información estratégica, se han puesto al alcance de todos los mexicanos.

La Ronda Uno estuvo conformada por cuatro licitaciones: en la primera se licitaron áreas en aguas someras² del Golfo de México en etapa exploratoria, esto es, sin hidrocarburos descubiertos. La segunda licitación se incluyeron áreas también en aguas someras del Golfo de México, con la diferencia que contenían campos previamente descubiertos. Estos Contratos iniciaron en una Etapa de Evaluación, la cual tiene incertidumbre y riesgo menores que previo al descubrimiento de hidrocarburos. Derivado de la menor incertidumbre, la adjudicación de estos contratos se realizó en Condiciones fiscales muy favorables para el Estado Mexicano. La tercera licitación de la Ronda Uno corresponde a bloques o áreas con campos maduros en zonas terrestres, algunos de éstos contaban con producción al momento de la suscripción de los Contratos correspondientes. Finalmente, la

.

² Aguas Someras. En la industria de los hidrocarburos son aquellas con una profundad al fondo marino (tirante de agua) menor a 500 metros.



cuarta licitación consideró áreas en zonas de aguas profundas³ del Golfo de México en una etapa exploratoria de evaluación del potencial.

A 4 años de haber sido adjudicados los contratos de la Ronda 1.1 y a 3 años de los últimos de la 1.4, en todos los proyectos hay un avance importante en el logro de los objetivos de los planes aprobados y en la ejecución de los Programas Mínimos de Trabajo:

- Se adjudicaron en total 38 contratos de los cuales por lo menos 13 ya concluyeron al 100 por ciento sus Programas Mínimos de Trabajo.
- Se han ejecutado inversiones directas en actividades de exploración y extracción por más de 1,600 millones de dólares.
- El Fondo Mexicano del Petróleo ha recibido pagos por más de 230 millones de dólares.
- Se han perforado 28 pozos y 14 más están en perforación.
- La perforación del primer pozo exploratorio en el marco de los primeros contratos suscritos resultó en el descubrimiento de uno de los yacimientos más grandes de la última década (Zama, en aguas someras).
- Tres contratos transitaron de etapa de evaluación a desarrollo. Uno de éstos tiene actualmente una producción de casi 10 mil barriles diarios que, gracias a la tecnología y procesos que está empleando, está creciendo a pasos agigantados. De acuerdo con los planes aprobados por la CNH, estos tres Contratos lograrán una producción máxima de 207 mil barriles diarios en 2026, lo que podría representar más del 15% de la producción nacional para ese año, conforme a los pronósticos realizados por la CNH.
- Para el desarrollo de los campos en estos tres Contratos se planea realizar inversiones por más de 18 mil millones de dólares.
- La Tercera Licitación de la Ronda Uno permitió impulsar la creación de empresas operadoras petroleras mexicanas. Muchas de estas empresas fueron creadas por empresas de servicios petroleros —con una amplia tradición como contratistas de Pemex.
- Hoy los contratos derivados de la Ronda Uno producen alrededor de 14 mil barriles diarios de crudo.

Cumplimiento contractual dentro de los plazos

Programas Mínimos de trabajo

- R1.1 100%
- R1.2 100%
- R1.3 32%; el resto están dentro de los plazos establecidos
- R1.4 No se han concluido los periodos de ejecución; están dentro de los plazos

Inversión

- Inversión comprometida 21,285 musd
- Inversión ejercida 1,654 musd

Pozos

- Comprometidos 52 (PMT equivalente)
- En planes 171
- Perforados y en perforación 42

³ Aguas Profundas. Se refiere a zonas marinas donde el tirante de agua es mayor a 500 metros. Cuando el tirante de agua es mayor a 1,500 metros también se le conoce como Aguas Ultraprofundas.



Hoja de Cumplimiento de la Licitación 1 (Ronda 1.1)

- Se suscribieron dos Contratos bajo la modalidad de producción compartida en etapa de exploración en aguas someras del Golfo de México.
- A partir de la primera licitación, tanto empresas como gobierno iniciaron una etapa de aprendizaje acelerado que sentó las bases del mercado de la exploración y extracción de hidrocarburos bajo el esquema de Contratos, así como el marco regulatorio mexicano. También, los reguladores calibraron expectativas y prácticas de cómo abordar los modelos de contrato y procesos de licitación.
- A la conclusión del periodo inicial de Exploración en ambos contratos derivados de esta licitación, las empresas cumplieron el Programa Mínimo de Trabajo mediante la inversión para la ejecución de estudios geológicos y geofísicos y la perforación de pozos Exploratorios. Todos los compromisos establecidos en los Contratos y en los Planes fueron cumplidos y las empresas van por más actividades e inversión.
- La perforación de pozo Zama-1SON en el área 7 dio lugar al descubrimiento del yacimiento Zama. El resultado fue extraordinario: Zama fue catalogado como uno de los 15 descubrimientos más importantes a nivel mundial de las últimas dos décadas. Actualmente el contratista se encuentra realizando inversiones adicionales para perforar pozos delimitadores y estudiar el descubrimiento. Estas inversiones adicionales permitirán conocer a detalle el yacimiento y derivarán, en su caso, en la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo que permita la incorporación de producción a la plataforma nacional.
- En la misma área donde se encuentra el descubrimiento Zama, el Contratista estima que hay potencial adicional que podría derivar en más descubrimientos de nuevos yacimientos. Derivado de lo anterior, el Operador solicitó un periodo adicional de Exploración que le permita obtener más información y, en su caso, perforar más pozos exploratorios. Toda la información obtenida del subsuelo es y será propiedad de la Nación.
- Todos los pozos exploratorios perforados en los proyectos petroleros permiten obtener información, pero no todos los pozos descubren hidrocarburos comercialmente viables. La exploración es un negocio de incertidumbre ya que antes de la perforación de pozos exploratorios no se puede saber con certeza si existen o no hidrocarburos en el subsuelo. Tal es el caso del Área Contractual 2, en la cual el Operador cumplió al 100% los objetivos del Plan de Exploración, las inversiones, los estudios y la perforación de pozos, sin embargo, no se realizaron descubrimientos de petróleo o gas. En este caso, el Estado Mexicano no ha perdido un solo peso; por el contrario, obtuvo ingresos derivados de la Cuota Contractual de la Fase Exploratoria realizada por el Contratista y por los Impuestos sobre Actividades de Exploración. Además, el Estado obtuvo valiosa información del subsuelo que, de haberla obtenido comprometiendo presupuesto público, habría implicado un costo de más de 50 millones de dólares. Esta información es propiedad de la Nación y le permitirá al Estado realizar los análisis necesarios para Evaluación el Potencial Petrolero de México.
- Las actividades en las dos áreas adjudicadas en la Ronda 1.1 se han concretado en la perforación de 5 pozos nuevos que generaron información valiosa para el Estado, incluso en aquellos que resultaron comercialmente inviables.



Grafica 8: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 1.1



Grafica 9: Cumplimiento de Inversiones R 1.1



Grafica 10: Cumplimiento Pozos R 1.1





Hoja de Cumplimiento Licitación 2 (Ronda 1.2)

- Todos los bloques que se concursaron en la licitación 1.2 ya tenían yacimientos descubiertos previamente. De las 5 áreas que se ofrecieron, 3 fueron adjudicadas.
- Amoca, Miztón, Tecoalli, Hokchi, Ichalkil y Pokoch fueron campos que ya habían sido descubiertos años anteriores por la Empresa Productiva del Estado, pero no estaban en la lista de prioridades para inversión, por lo que fueron concursados en las rondas, donde nuevas petroleras aceleraron la generación de conocimiento y su desarrollo.
- Si bien los contratistas no iniciaron desde cero la exploración, la evaluación de los yacimientos requirió la perforación de 12 pozos e inversiones en planes de evaluación mayores a 700 millones de dólares. Esta inversión derivó en un resultado contundente de incorporación de 807 millones de barriles de Reserva 2P para la Nación, lo que representa un incremento de 3.4 veces respecto de la reserva 2P estimada al momento de la adjudicación de los Contratos.

Recordemos que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos⁴, "los valores de reservas de hidrocarburos son los indicadores más importantes de información dentro de la industria petrolera, que los gobiernos, el sector financiero y las empresas petroleras requieren para definir las acciones a seguir y asegurar la sustentabilidad a largo plazo de los proyectos petroleros".

- A la conclusión del Periodo de Evaluación, los compromisos de Programa Mínimo de Trabajo, de inversión, perforación de pozos y generación de información del subsuelo fueron cumplidos de sobra.
- Derivado de la presentación y aprobación de Planes de Desarrollo, los tres contratos de esta licitación se encuentran en Periodo de Desarrollo. En su conjunto, los tres Planes de Desarrollo representan una inversión comprometida de más de 17 mil millones de dólares.
- Para el desarrollo de los campos, los Contratistas se encuentran en una campaña intensiva de construcción de infraestructura petrolera, que incluye 10 plataformas de producción, 11 ductos, dos plantas de proceso en tierra, y una embarcación para la producción y almacenamiento de hidrocarburos (FPSO), además de 50 pozos productores y 17 inyectores.
- Los planes de desarrollo consideran etapas de producción temprana para acelerar el inicio de la producción de hidrocarburos.
- El Contrato correspondiente a los campos Amoca, Miztón y Tecoalli, operado por la empresa ENI, inició la producción de hidrocarburos en julio de 2019, sólo un año después de la aprobación del Plan de Desarrollo. Fue el primer campo en producir hidrocarburos comercialmente a partir de un contrato otorgado sin producción. Actualmente produce aproximadamente 10 mil barriles diarios de petróleo.

-

⁴ RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN MÉXICO. CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y ANÁLISIS 2018



 Se estima que para 2026 los tres contratos de la Ronda 1.2 producirían 207 mil barriles de petróleo. A lo largo de la vida de estos Contratos se espera recuperar un volumen de 948 millones de barriles de aceite y 834 miles de millones de pies cúbicos de gas. Cuando los planes de desarrollo se terminen de ejecutar, esta ronda habrá atraído alrededor de 18 mil millones de dólares en inversión.

Grafica 11: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 1.2



Grafica 12: Cumplimiento Inversiones R 1.2





Grafica 13: Cumplimiento Pozos R 1.2





Hoja de Cumplimiento Licitación 3 (Ronda 1.3)

- Fue la primera licitación que concursó áreas petroleras en tierra, todas con campos descubiertos o maduros, algunas de ellas con producción marginal y otras con campos sin producción al momento de adjudicación.
- En esta licitación se incluyeron 25 áreas agrupadas en tres zonas geográficas identificadas como Campos Burgos, Campos Norte y Campos Sur. 15 áreas contaban con producción al momento de adjudicación (8 con producción de gas no asociado y 7 con aceite y gas).
- Esta licitación estuvo planeada para promover la participación de empresas mexicanas. Uno de los objetivos de este concurso fue construir un ecosistema de empresas petroleras operadoras nacionales que de inmediato capturaron el talento y el conocimiento de los profesionales mexicanos. Algunas de las nuevas operadoras mexicanas fueron creadas a partir de compañías de servicios que contaban con un profundo conocimiento de la operación de los campos petroleros mexicanos y que habían sido contratistas de Pemex por muchos años
- Los resultados de la licitación fueron extraordinarios, se logró el 100% de adjudicación de áreas, algo poco visto a nivel internacional en las subastas petroleras. El 96% de las áreas licitadas recibieron dos o más propuestas por parte de los licitantes, el 68% de las áreas recibieron 5 o más propuestas, incluso un área recibió 21 propuestas. En estas condiciones de competencia, los Contratos se adjudicaron con términos fiscales muy favorables para el Estado Mexicano por las regalías que recibirá por motivo de la producción de hidrocarburos.
- 50 empresas mexicanas concursaron en la licitación, de las cuales 13 consiguieron al menos un contrato y se convirtieron en las nuevas petroleras mexicanas.
- La modalidad contractual elegida por la Secretaría de Energía para esta licitación fue de licencia, lo que permite una mayor flexibilidad operativa para el Contratista porque no existe recuperación de costos. En este caso, las contraprestaciones del Estado asociadas a la producción dependen directamente de los ingresos brutos de la comercialización de los hidrocarburos.
- Los Contratos iniciaron en un periodo de evaluación, cuyo objetivo es obtener información de los campos en las áreas contractuales para determinar sus características y evaluar la viabilidad económica para su desarrollo en el largo plazo. Los Planes de Evaluación aprobados en su conjunto consideran inversiones por más de 300 millones de dólares.
- Ocho contratos terminaron su periodo de evaluación con un complimiento de 100% respecto del Programa Mínimo de Trabajo, perforación de pozos, actividades físicas, ejecución de estudios y objetivos de los Planes de Evaluación. Actualmente se encuentran en etapa de desarrollo con planes aprobados que permitirán incrementar la producción de hidrocarburos.
- Los demás contratos continúan en su Periodo de Evaluación y se encuentran perforando pozos y realizando actividades físicas en los pozos e instalaciones, así como estudios del subsuelo.
- En su conjunto, las unidades de trabajo del Programa Mínimo de Trabajo de los Contratos de esta licitación equivalen a 31 pozos. A la fecha 21 pozos han sido perforados o se encuentran en perforación.
- Los planes de evaluación y de desarrollo aprobados para los Contratos de esta licitación consideran la perforación de 85 pozos, y habrá que seguir sumando los pozos de los planes de desarrollo que, en su caso, serán presentados por los contratistas al concluir la evaluación.

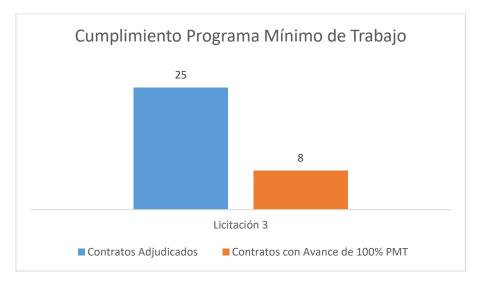


- Derivado de lo anterior, se seguirán realizando inversiones para la perforación de pozos, ejecución actividades físicas y estudios en los siguientes años.
- La primera producción privada de los Contratos provino de los de esta licitación. A la fecha de adjudicación de los primeros Contratos de esta licitación, en mayo de 2016, se tenía una producción consolidada de aproximadamente mil 500 barriles diarios de petróleo y 25 millones de pies cúbicos diarios de gas. A octubre de 2019, se tiene una producción consolidada de 4 mil 400 barriles diarios de aceite y 42 millones de pies cúbicos diarios de gas, aproximadamente. Esto ha significado un incremento de 3 veces la producción diaria de aceite y 1.7 la de gas.
- El incremento en la producción es consecuencia de las inversiones realizadas por los contratistas para la perforación de pozos, ejecución de actividades físicas y generación de conocimiento.
- El Área Contractual 14, campo Moloacán, es un caso particular en el que el contratista decidió renunciar de forma anticipada al Contrato antes de la conclusión del Programa Mínimo de Trabajo. Derivado de lo anterior fue acreedor a una pena convencional por aproximadamente 1 millón 900 mil dólares. La renuncia al Contrato fue consecuencia de la regalía adicional altísima de 85.96% ofrecida durante la licitación, lo que resultaba económicamente inviable para la operación del Contrato. El Contratista realizó la entrega del Área Contractual al Estado de una forma ordenada y atendiendo los requerimientos del Contrato, de la normatividad aplicable y de las autoridades correspondientes.
- Esta licitación terrestre trajo consigo muchos otros beneficios para México, entre ellos se destaca lo correspondiente a la ocupación superficial. De acuerdo con lo manifestado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos⁵, a junio de 2019, los contratistas han manifestado ante las autoridades 353 avisos de inicio de negociación, 108 contratos suscritos y 75 contratos debidamente acreditados como cosa juzgada. Bajo el esquema regulatorio actual, los propietarios de las tierras en las que se realizan actividades petroleras podrán recibir los beneficios de la extracción comercial de hidrocarburos. Los propietarios recibirán directamente de las empresas petroleras hasta el tres por ciento de los ingresos que correspondan al Contratista.
- En materia ambiental y en cumplimiento con las obligaciones contractuales, todos los Contratistas realizaron los estudios detallados de Línea Base Ambiental. Para lo cual ejecutaron inversiones importantes con el objetivo conocer las condiciones ambientales en las que recibieron las Áreas Contractuales. A partir de estos estudios, las autoridades y la sociedad mexicana pueden conocer las condiciones ambientales iniciales y el impacto de las actividades petroleras realizadas por los contratistas en el territorio mexicano

⁵ Seminario de Hidrocarburos. Ocupación Superficial en Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Junio 2019.



Grafica 14: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 1.3



Grafica 15: Cumplimiento Inversiones R 1.3



Grafica 16: Cumplimiento Pozos R 1.3





Hoja de Cumplimiento Licitación 4 (Ronda 1.4)

- Esta fue la primera licitación donde se ofrecieron bloques en aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México, con tirantes de agua que en algunas áreas rebasan los 3 mil metros. Este tipo de bloques son unos de los tecnológicamente más retadores en la industria petrolera.
- La Ronda 1.4 generó grandes expectativas sobre el potencial de México para atraer inversiones de grandes empresas petroleras mundiales, ya que los proyectos demandan grandes recursos y las probabilidades de éxito son entre el 20 y el 30 por ciento. Sin embargo, estos recursos de largo plazo generaron interés de las empresas por el gran potencial de las cuencas mexicanas en las zonas de agua profundas del Golfo de México.
- Esta licitación comprendió 10 áreas localizadas en aguas profundas del Golfo de México, dentro de las provincias petroleras Cinturón Plegado Perdido y Cuenca Salina. De las anteriores se adjudicaron 8 Contratos, lo cual confirmó el potencial de México para atraer inversión a regiones donde la exploración realizada había sido limitada.
- Esta licitación incluyó una variable de licitación para incentivar la inversión exploratoria adicional mediante el compromiso de perforación de nuevos pozos exploratorios
- En total, las empresas se comprometieron a la perforación de 8 pozos exploratorios, de los cuales se han perforado tres.
- El pozo Etzil-1SON rompió récord en México como uno de los más profundos jamás perforados a 3,275 metros bajo el nivel del mar.
- La perforación del pozo Cholula-1EXP en el área 5 de la Cuenca Salina dio lugar a un descubrimiento de hidrocarburos. El cual es el primer descubrimiento realizado por una empresa privada en aguas profundas del Golfo de México. El operador continúa realizando actividades de exploración en el Área Contractual. Cabe mencionar que esta área contractual fue la que recibió más propuestas durante la licitación.
- La Empresa Productiva del Estado ganó la licitación para el Área Contractual 3 del Cinturón Plegado Perdido, en donde se asoció con dos empresas internacionales.
- Dado que se requieren tecnologías de punta para la exploración y extracción en aguas profundas, que la información sobre las áreas era escasa y que los bloques adjudicados fueron puramente exploratorios, se espera que, en el caso de realizar más descubrimientos, la primera producción de estos bloques llegue en un periodo de 8 a 10 años después del inicio de la ejecución de los planes de exploración.



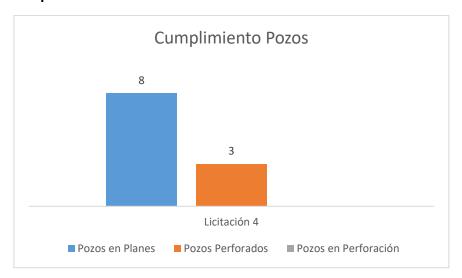
Grafica 17: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 1.4



Grafica 18: Cumplimiento de Inversiones R 1.4



Grafica 19: Cumplimiento de Pozos R 1.4





Ronda 2

Introducción

A lo largo de las cuatro licitaciones de la Ronda Uno, las autoridades desarrollaron un modelo mexicano de licitaciones que se fue perfeccionando con cada concurso. Si la Ronda Uno fue el diseño del modelo mexicano, la Ronda dos fue la consolidación y el perfeccionamiento de ese modelo.

Las licitaciones de la Ronda Dos incluyeron elementos que hasta el momento no se habían utilizado o se habían usado poco, como el compromiso de inversión adicional expresado en perforación de pozos exploratorios, definición de un rango aceptable de participación del Estado o de regalía adicional para el Estado y pagos de desempate. Todos estos criterios sumaban nueva actividad a los contratos y, al mismo tiempo, generaban ingresos para el país.

La Ronda Dos también aplicó un nuevo modelo de licitación que implicó estandarizar la superficie de las áreas a licitar en bloques más grandes, fomentó la participación de empresas para que éstas nominaran áreas con potencial prospectivo y así incluirse en las licitaciones, se modificaron algunas cláusulas del modelo de Contrato, por ejemplo, para dar certeza en la ejecución de las garantías corporativas, y se amplió el acceso a la información disponible sobre las áreas a licitar.

La Ronda Dos se conformó por cuatro licitaciones, se buscó un esquema similar al de la Ronda Uno. En la primera licitación se incluyeron 15 áreas localizadas en aguas someras del Golfo de México, dentro de las provincias petroleras Tampico-Misantla, Veracruz y Cuencas del Sureste, de las cuales 10 fueron adjudicadas. El modelo contractual seleccionado fue producción compartida. El Fondo Mexicano del Petróleo recibió más de 30 millones de dólares por pagos de desempate.

La segunda y tercera licitaciones corresponden a 10 y 14 áreas terrestres, respectivamente, bajo la modalidad de Licencia. Nueve áreas de la segunda licitación se encuentran en la Cuenca de Burgos y una en las Cuencas del Sureste. Las áreas de la tercera licitación se ubican en las provincias petroleras de Burgos, Tampico-Misantla, Veracruz y Cuencas del Sureste. Se adjudicaron 7 y 14 contratos en las licitaciones segunda y tercera, respectivamente. De nuevo se logró un 100% de adjudicación en una de las convocatorias. El Estado recibió más de 87 millones de dólares por motivo de pagos de desempate.

En la cuarta licitación se concursaron 29 áreas en aguas profundas del Golfo de México, en las provincias petroleras Área Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina. Se adjudicaron 19 contratos bajo la modalidad de licencia. El Estado recibió más de 525 millones de dólares por pagos de desempate.

Como resultado, en los cuatro concursos de la Ronda Dos:

- Se adjudicaron 50 contratos petroleros en un lapso de un año y medio de licitaciones, la mayoría de Licencia.
- Actualmente las 50 áreas tienen un plan de exploración o de evaluación ya aprobado, al amparo de los cuales, las empresas se encuentran ejecutando petroleras.
- Las empresas se comprometieron a perforar 68 pozos petroleros, aunque las empresas perforarán (según sus planes de inversión ya aprobados) 92 pozos.



- Se pagaron al estado más de 640 millones de dólares por los bonos de desempate.
- A la fecha, los contratistas han pagado más de 78 millones de dólares por contraprestaciones al Estado.
- Pemex se consolidó como una de las empresas más exitosas en las licitaciones al obtener 6 Contratos, la mayoría en asociación con otra compañía.

Cumplimiento contractual dentro de los plazos

Programas Mínimos de trabajo

■ No se han concluido los periodos de ejecución; están dentro de los plazos

Inversión

- Inversión comprometida 3,125 musd
- Inversión ejercida 124 musd

Pozos

- Comprometidos 68 (PMT equivalente)
- En planes 92
- En perforación 1



Hoja de Cumplimiento Licitación 5 (Ronda 2.1)

- La ronda 2.1 implicó el regreso a las licitaciones de bloques en aguas someras con modelos de contrato que fueron adaptados —según los comentarios de las empresas participantes en la licitación— a las mejores prácticas internacionales.
- Esta ronda también consolidó la aplicación del modelo de contratación de producción compartida para proyectos en aguas someras ubicados en cuencas ampliamente evaluadas y con alto potencial. Además, los bloques ofrecidos están ubicados cerca de infraestructura que pueden aprovechar para evacuar su producción, con lo cual se reducirían los costos de desarrollo.
- De los 15 bloques que se concursaron, 10 fueron adjudicados, todos en condiciones de amplia competencia, dado el gran interés de las empresas por explorar en cuencas de potencial probado, como el sureste mexicano.
- Esta licitación inauguró un tercer criterio para la adjudicación de las áreas —además de la regalía adicional y el compromiso de trabajo adicional— que fue el pago de bonos por desempate. Esta licitación atrajo 30 millones de dólares en estos pagos de bonos.
- Todas las áreas cuentan con Planes de Exploración aprobados, que en su conjunto representan una inversión de casi 800 millones de dólares, a ser ejercida por los contratistas durante el periodo inicial de exploración, el cual tiene una duración de hasta cuatro años a partir de la aprobación de Plan de Exploración, con la posibilidad de dos prórrogas de 2 años cada una.
- Considerando que la fecha de aprobación de los planes de exploración fue entre septiembre y noviembre de 2018, el Periodo Inicial de Exploración concluye aproximadamente en el último trimestre de 2022. Por lo que los Contratistas actualmente se encuentran realizando los estudios exploratorios que se deben realizar previo a la perforación de los pozos exploratorios.
- En los planes aprobados se considera la perforación de 9 pozos de exploración, de los cuales a la fecha uno se encuentra en perforación.

Grafica 20: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 2.1





Grafica 21: Cumplimiento de Inversiones R 2.1



Grafica 22: Cumplimiento Pozos R 2.1



Grafica 23: Avance en Planes Aprobados R 2.1





Hoja de Cumplimiento Licitación 6 (Ronda 2.2)

- Esta licitación incluyó bloques con reservas en cuencas gasíferas en Tampico y Nuevo León, así
 como en el Sureste mexicano. Con la producción asociada de estos proyectos, se promovería la
 producción de gas natural para contrarrestar las crecientes importaciones de este hidrocarburo.
- Todas las áreas de esta licitación tienen una componente exploratoria muy importante, aún aquellas con campos en producción.
- Las expectativas de adjudicación de estas áreas no eran altas antes de la licitación, debido a los precios del gas natural en la región de Norteamérica, que son los más bajos del mundo. No obstante, se lograron adjudicar 7 de las 10 áreas que se ofrecieron.
- Varias petroleras mexicanas consolidaron su posición como operadoras al ganar contratos en esta licitación.
- En los eventos de licitación, las petroleras comprometieron la perforación de al menos 11 pozos petroleros; sin embargo, en los Planes de evaluación o de exploración se consideran hasta 24 pozos nuevos que se van a perforar, así como una inversión de más de 160 millones de dólares.

Grafica 24: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 2.2





Grafica 25: Cumplimiento de Inversiones R 2.2



Grafica 26: cumplimiento de Pozos R 2.2



Grafica 27: Avance en Planes Aprobados R 2.2





Hoja de Cumplimiento Licitación 7 (Ronda 2.3)

- Esta ronda de proyectos terrestres se licitó junto con la ronda 2.2 dadas las similitudes de las áreas y del interés por desarrollar el gas natural mexicano.
- Un gran número de empresas petroleras mexicanas se asociaron con compañías internacionales especializadas en este tipo de campos para presentar ofertas competitivas.
 A partir de estas sinergias es que se adjudicó el 100 por ciento de los bloques concursados (14).
- En casi todas las áreas también se comprometió la perforación de pozos. Por esta licitación México aseguró 25 pozos nuevos que, aún si no fueran exitosos, generarán un gran volumen de información que ayudará a evaluar mejor las cuencas mexicanas.
- Todas las áreas cuentan con planes de exploración aprobados, algunas cuentan con evaluación y aquellas con producción a la forma del Contrato tienen programas de transición para la continuidad operativa. En su conjunto, los planes representan inversiones comprometidas por más de 300 millones de dólares y la perforación de 39 pozos, de acuerdo con la información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Otro criterio ampliamente utilizado fue el pago de bonos de desempate. Por las áreas adjudicadas, el Estado recibió 83 millones de dólares por este concepto.

Grafica 28: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 2.3





Grafica 29: Cumplimiento de Inversiones R 2.3



Grafica 30: Cumplimiento de Pozos R 2.3



Grafica 31: Avances en Planes Aprobados R 2.3





Hoja de Cumplimiento Licitación 8 (Ronda 2.4)

- Esta licitación ha sido la más grande a la fecha. Se ofrecieron 29 bloques en áreas de aguas profundas y ultraprofundas. Al igual que en la ronda 1.4, las empresas refrendaron su interés por este tipo de proyectos; se adjudicaron 19 áreas en 3 cuencas diferentes.
- Esta licitación contó con nueva información geológica a partir de los estudios de sísmica que se realizaron tras la apertura de la reforma energética. De hecho, el Golfo de México fue, por varios años, la región más explorada del mundo y se generaron inversiones por más de 3 mil millones de dólares por la adquisición de estos datos.
- Como parte de esta licitación, se comprometió la ejecución de unidades de trabajo equivalentes a 23 pozos exploratorios.
- El Estado recibió 525 millones de dólares en pagos por bonos de desempate.
- De acuerdo con los planes de exploración aprobados, se tienen inversiones comprometidas por más de mil 840 millones de dólares y la perforación de 20 pozos exploratorios.

Grafica 32: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 2.4



Grafica 33: Cumplimiento de Inversiones R 2.4





Grafica 34: Cumplimiento Pozos R 2.4



Grafica 35: Avance en Planes Aprobados R 2.4





Ronda 3

Introducción

Con la experiencia de las Rondas Uno y Dos, la Ronda Tres buscaba ser la consolidación del modelo mexicano de licitaciones donde los procesos de consulta pública, concurso, extensión de las áreas y tiempos para llevar a cabo los concursos, tomara un ritmo constante y automático que se pudiera replicar hacia el futuro.

También, buscaba ser la licitación con la cual se abrieran las fronteras tecnológicas de México al licitar las primeras áreas petroleras con potencial de recursos no convencionales. No obstante, antes de concluir la anterior administración, se logró celebrar sólo la primera licitación de la Ronda 3, mientras que los concursos 2 y 3 con potencial no convencional, se cancelaron por la nueva administración federal.

Los contratos de la Ronda 3.1 son los más recientes en haberse firmado; sin embargo, estos son sus resultados a poco más de un año de haberse adjudicado y firmado los contratos:

- Se otorgaron 16 contratos, todos ya tienen un plan de exploración o evaluación aprobado
- Se comprometió la perforación de 10 pozos petroleros, de los cuales 2 se encuentran en perforación.
- Las inversiones comprometidas en los planes aprobados son mayores a 780 millones de dólares.
- El Estado recibió 124 millones de dólares por los bonos de desempate que se comprometieron en las licitaciones.

Cumplimiento contractual dentro de los plazos

Programas Mínimos de trabajo

■ No se han concluido los periodos de ejecución; están dentro de los plazos

Inversión

- Inversión comprometida 12,414 musd
- Inversión ejercida 948 musd

Pozos

- Comprometidos 11 (PMT equivalente)
- En planes 384
- Perforados y en perforación 28



Hoja de Cumplimiento Licitación 9 (Ronda 3.1)

- La primera fase de la Ronda Tres fue la última licitación que se celebró. Aunque había dos concursos más programados para licitar áreas con recursos no convencionales, éstos se cancelaron.
- La ronda 3.1 atrajo el interés de un amplio número de empresas —varias de ellas se asociaron con Pemex para mejorar la competitividad de sus ofertas— las cuales presentaron un gran número de ofertas, particularmente en las áreas ubicadas en las cuencas del sureste. De las 35 áreas concursadas, se adjudicaron 16 contratos.
- Pemex fue uno de los grandes ganadores de la ronda con 7 de los 16 contratos —en seis de ellas participó en consorcio con otras petroleras.
- Las empresas ganadoras se comprometieron a perforar un total de 9 pozos, de los cuales dos ya están en proceso de perforación. Aunque las empresas tienen 4 años para realizar estos pozos, a menos de dos años de haberse adjudicado los contratos, 2 ya están en proceso.
- En esta ronda se destacó un alto nivel de competencia entre operadores especializados, lo cual derivó en mayores compromisos de trabajo, mayores bonos de contrato y un total de 124 millones de dólares en pagos al estado por desempate.

Grafica 36: Cumplimiento Programa Mínimo de Trabajo R 3.1

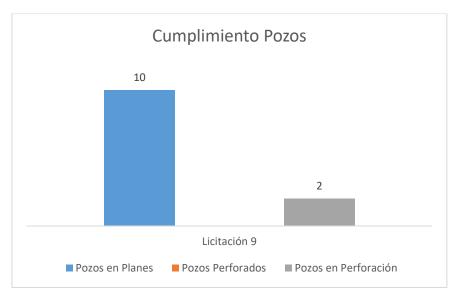




Grafica 37: Cumplimiento de Inversiones R 3.1



Grafica 38: Cumplimiento Pozos R 3.1





Asociaciones Estratégicas

Introducción

- Pemex tiene la posibilidad de proponer a la Secretaría de Energía la Migración de Asignaciones a Contratos y además puede solicitar como parte de la Migración la celebración de una alianza o asociación con personas morales, este proceso suele llamarse de acuerdo con la práctica internacional farmout.
- La selección del socio de Pemex se realiza mediante un proceso de licitación organizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos conforme a los lineamientos técnicos y las condiciones económicas establecidas por la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente

Hoja de Cumplimiento Asociaciones Estratégicas de PEMEX (Farmouts)

- Actualmente se tienen tres Contratos suscritos derivados de procedimientos de licitación para asociaciones estratégicas de Pemex, el primero de estos corresponde al campo Trión ubicado en aguas profundas del Golfo de México. Pemex recibió directamente de la empresa ganadores 132 millones de dólares aproximadamente por la adjudicación del Contrato. Además del campo Trión, el área contractual incluye una componente exploratoria muy importante. El Programa Mínimo de Trabajo considera por lo menos la perforación de un pozo exploratorio y un pozo delimitador en el campo Trión.
- Las otras dos asociaciones estratégicas de Pemex corresponden a los campos Cárdenas-Mora y Ogarrio, que corresponden a campos maduros terrestres. Por la adjudicación de estos Contratos Pemex recibió directamente de las empresas 539 millones de dólares, los contratos se encuentran en etapa de Producción, e incluyen un programa mínimo de trabajo a ser cumplido durante los dos primeros años después de la aprobación del plan de desarrollo.
- En total Pemex recibió directamente de las empresas mil 671 millones de dólares por la adjudicación de los tres Contratos derivados de las Asociaciones estratégicas.
- Derivado de las asociaciones de Pemex, las reservas 2P de los campos Cárdenas-Mora y Ogarrio aumentaron 25 millones de barriles. Esto incrementa de forma sustancial el valor de los proyectos petroleros.
- Las asociaciones de Pemex cuentan con un plan de exploración aprobado, un programa de evaluación y dos planes de desarrollo. En su conjunto representan una inversión comprometida por más de mil 860 millones de dólares. A la fecha se han ejercido inversiones por más de 200 millones de dólares.



Grafica 39: Cumplimiento de Inversiones Asociaciones



Grafica 40: Cumplimiento de Inversiones Asociaciones



Grafica 41: Cumplimiento de Pozos





Beneficios Transversales

Contenido nacional y cadenas productivas:

Desde la creación de la Unidad de Contenido nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético en octubre del 2014, la industria ha estado trabajando con la Secretaría de Economía para el cumplimiento de los compromisos denotados por la Ley de Hidrocarburos con respecto a Contenido Nacional. Es por ello que los contratos tienen un programa de cumplimiento de contenido nacional que incluye los porcentajes, plazos y etapas aplicables para las metas establecidas.

Con esto se buscan los siguientes beneficios:

- Fomento de la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios nacionales.
- Contratación y capacitación de mano de obra nacional.
- Incremento de la inversión en infraestructura física local y regional.
- La transferencia de tecnología y el desarrollo de ésta.

Transferencia de tecnología

Cabe destacar que un punto clave del contenido nacional, mismo que tiene un apartado especial en los contratos, es la transferencia de tecnología. La premisa es simple, el Estado busca que los contratistas transmitan el conocimiento a México de los procesos que están desarrollando, dependiendo de la etapa en que se encuentren (exploración, evaluación, desarrollo o producción). La industria, comprometida con la premisa del Estado, ha presentado los planes de transferencia aplicables a sus contratos, mismos que la CNH ha validado con la previa validación de la Secretaría de Economía.

Ocupación superficial y beneficios para los propietarios de la Tierra

De acuerdo con la Ley de Hidrocarburos y a su Reglamento, se prevén distintos pagos de contraprestaciones como se explican a continuación:

- 1. Pago de las afectaciones de bienes o derechos distintos de la tierra, así como daños y perjuicios por el proyecto (considerando actividad habitual).
- 2. Pago de la renta por concepto de ocupación, servidumbre o uso de la tierra.
- 3. Proyectos que alcancen extracción comercial, un porcentaje de los ingresos que correspondan al asignatario o contratista, después de pagos al FMP. Esto, en beneficio de la totalidad de los propietarios o titulares de derechos de que se trate pudiendo alcanzar los siguientes porcentajes:
 - 0.5%-3%, gas no asociado
 - 0.5%-2%, distintos

El pago de contraprestaciones es uno de los conceptos que incentivan la colaboración entre las distintas partes.



Obligaciones ambientales

Los retos del México del siglo XXI no solamente son económicos. Estamos en una era en que cada decisión económica debe también ser vista a la luz de su impacto en la sustentabilidad social y ambiental. Si balancear las necesidades de seguridad energética y prosperidad económica, es un reto significativo en sí mismo, cuando agregamos la variable de sustentabilidad a la ecuación, el reto se vuelve aún más relevante. Afortunadamente, el Nuevo Modelo Energético Mexicano puede dotar a nuestro país de las herramientas esenciales como la constancia, tener licitaciones y plan quinquenal, para responder adecuadamente a las necesidades ambientales y sociales del país. En el futuro, los retos de seguridad energética, prosperidad económica y sustentabilidad serán cada día mayores y, dada su rápida evolución, probablemente inciertos. México requerirá de principios y políticas claras, flexibilidad en la ejecución, y un marcado incremento en los costos de financiamiento y soluciones tecnológicas.

Bajo este tenor, el sector privado es un aliado esencial del país para construir un futuro sustentable, en donde, mediante contratos ganados en subastas y licitaciones, se pavimentan múltiples avenidas hacia un futuro con emisiones más bajas, y realiza esfuerzos de desarrollo económico, contenido local, transferencia de tecnología, apoyo y compromiso a las comunidades, además de los esfuerzos de protección ambiental que van de la mano con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible para 2030, acordados por la ONU.

En específico, tras la firma de contratos y la decisión de invertir en un proyecto de exploración y producción, una empresa también considera de forma automática un número de activos que impactarán el desarrollo de los proyectos que incluyen un despliegue significativo de recursos para el desarrollo de infraestructura, tecnología, apoyo a las comunidades y, sobre todo, estándares de seguridad industrial y medio ambiente.

Para plasmar lo anterior, el Estado requiere una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que deberá ser autorizada por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA); con el objetivo de prevenir posibles afectaciones al ambiente, así como regular actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente. La MIA es un instrumento de la política ambiental, analítico y de alcance preventivo, que permite integrar el medio ambiente a un proyecto o una actividad determinada.

Para que la CNH pueda autorizar actividades de Exploración y Extracción (mismas que se ya han mostrado resultados como se resalta a la largo del documento), la MIA tuvo que haber sido aprobada por la ASEA.



Conclusión

A lo largo del documento, se presentó el avance de los contratos petroleros a noviembre de 2019. Concluimos que las empresas operadoras están cumpliendo a cabalidad con los compromisos adquiridos y que algunas de ellas incluso los han sobrepasado. Los resultados indican que la industria petrolera está cumpliendo al 100 por ciento debido a que los contratos en etapas con fecha tope registran cumplimiento al 100 por ciento; y el resto de los contratos están dentro de los plazos.

Apuntamos que la evaluación de los contratos debe incorporar más variables además del volumen de producción, pues la gran mayoría de los contratos suscritos con el Estado Mexicano fueron de exploración. Tomará tiempo para que entren a la etapa de producción, por lo que resulta necesario medir el éxito de estos contratos en función de su nivel de cumplimiento desde el punto de vista de la ejecución de inversión comprometida, programas mínimos de trabajo, perforaciones de pozos, avance en planes aprobados, incorporación de reservas y generación de conocimiento.

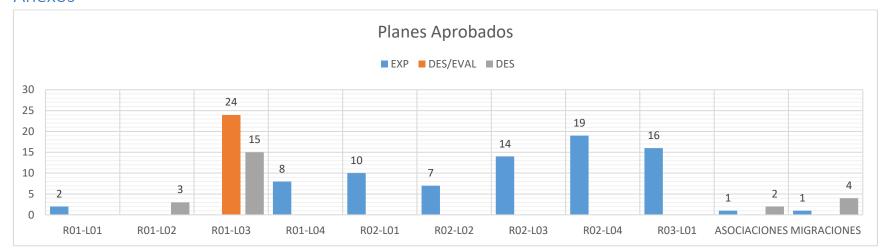
No obstante, la industria ha avanzado en sus niveles de producción. Estimamos que cerraremos el 2019 con una producción de 50 mil barriles diarios de petróleo y 280 mil barriles diarios de petróleo al 2024, compromisos que hemos refrendado con el Presidente de la República. Hacemos un llamado al Gobierno de México a seguir impulsando la incorporación de reservas, la inversión, la generación de conocimiento y el intercambio tecnológico para fortalecer el sector energético mexicano.

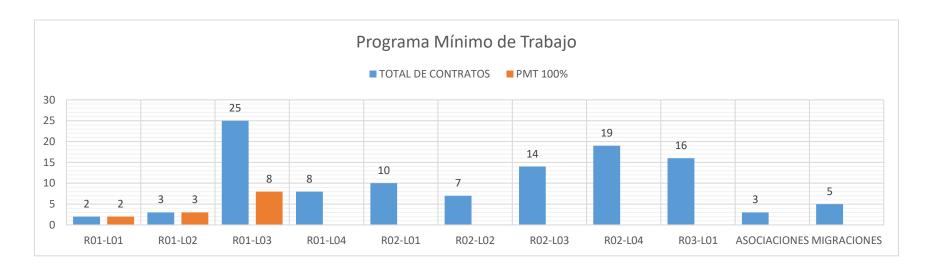
Afirmamos que el modelo de rondas y asociaciones ha sido exitoso en la medida en que el Estado Mexicano no ha asumido el riesgo de explorar. Al contrario, gana las contraprestaciones que se generan de la actividad industrial, mismas que puede reinvertir en sus planes de política pública para generar bienestar. Asimismo, gana en fortalecimiento de capital humano, en generación de empleos y en desarrollo regional.

La industria de exploración y producción está comprometida con México. Las empresas que formamos parte de AMEXHI tenemos la convicción de que podemos aportar elementos de gran transformación social y económica. Creemos que nuestra industria puede ser ese factor que incline la balanza hacia un México más justo.



Anexos













Contraprestaciones pagadas



Bono a la Firma / Desempate

